

de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, previa la preceptiva comunicación a este Ministerio, según previene el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 10 de octubre de 1995.—P. D. (Orden 11 de septiembre de 1992), el Secretario de Estado para la Administración Pública, Eugenio Burriel de Orueta.

Ilmo. Sr. Director general de la Función Pública.

23431 ORDEN de 16 de octubre de 1995 por la que se resuelve el concurso de méritos para la adscripción de cuatro plazas de funcionarios del grupo D, de las Administraciones Públicas, al servicio del Tribunal Constitucional.

Convocado por Orden de 6 de marzo de 1995 del Ministerio para las Administraciones Públicas («Boletín Oficial del Estado» del 24), concurso de méritos para la adscripción de cuatro plazas de funcionarios del grupo D, de las Administraciones Públicas, al servicio del Tribunal Constitucional.

Este Ministerio, de acuerdo con lo indicado en la base quinta de la mencionada convocatoria y a propuesta del excelentísimo señor Presidente de dicho Tribunal, resuelve:

Primero.—Adscribir al servicio del Tribunal Constitucional en las cuatro plazas vacantes, nivel 14 de complemento de destino, a los siguientes funcionarios del grupo D, de las Administraciones Públicas:

Apellidos y nombre	Número de Registro de Personal
Martínez Sánchez, Rosa	00267936.36 A1146
Alondo Recio, Daniel	50415085.02 A6032
Martínez Felipe, Margarita	51876242.57 A1146
Rodríguez Aparicio, Antonio	34902510.68 A6032

Segundo.—El plazo para tomar posesión será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia. Dicho plazo empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Los funcionarios nombrados para cubrir las plazas indicadas quedan adscritos al Tribunal Constitucional por un periodo de dos años, en las condiciones previstas en el Reglamento de Organización y Personal del mismo, y en la base séptima de la Orden de convocatoria del concurso de méritos, pasando a la situación administrativa de servicios especiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29.2.e), de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según lo establecido en el indicado artículo y número, penúltimo párrafo y normativa complementaria, no pudiendo participar en ningún concurso que se convoque dentro de los dos años siguientes a su toma de posesión.

Nombre y apellidos	Documento nacional de identidad	Número de decreto	Fecha	Puesto
A) Funcionarios de carrera				
Jeannette Sogorb Alonso	24.340.762	37	24-3-1995	Administrativo.
Mónica Martínez Giner	20.415.723	40	24-3-1995	Administrativo.
Jesús Fabuel Romero	19.455.847-D	90	2-6-1995	Mecánico-Conductor.
José Luis Llorente Ruiz	73.643.368	82	26-5-1995	Alguacil.

Cuarto.—Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación, y previa comunicación a este Ministerio, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.

Madrid, 16 de octubre de 1995.

LERMA BLASCO

ADMINISTRACION LOCAL

23432 RESOLUCION de 6 de julio de 1995, del Ayuntamiento de El Carpio (Córdoba), por la que se hace público el nombramiento de dos Policías locales.

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de la Alcaldía de fecha 6 de julio de 1995, por la cual y una vez superadas las pruebas y el curso de formación en prácticas, se hace público el nombramiento de funcionarios de carrera de este Ayuntamiento, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, Policía Local, grupo D, a don Fernando Agustín Cerezo Aranda, con documento nacional de identidad número 30.546.891 y don Francisco Orden Sirvent, con documento nacional de identidad número 80.134.841.

El Carpio, 6 de julio de 1995.—El Alcalde, Alfonso Benavides Jurado.

23433 RESOLUCION de 27 de julio de 1995, del Ayuntamiento de Bormujos (Sevilla), por la que se hace público el nombramiento de un Policía local.

El señor Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, con fecha 30 de junio de 1995, adoptó la Resolución de nombrar Policía local a don José Diego Pérez Delgado, previa celebración de oposición y de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal calificador.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre.

Bormujos, 27 de julio de 1995.—El Alcalde, Baldomero Gaviño Campos.

23434 RESOLUCION de 19 de septiembre de 1995, del Ayuntamiento de Burjasot (Valencia), por la que se hace público el nombramiento de varios funcionarios, de varios funcionarios en prácticas y la adjudicación de varias plazas de personal laboral.

Por resoluciones de esta Alcaldía cuyos números y fecha seguidamente se señalan, se han efectuado nombramientos como funcionario de carrera y personal laboral fijo, en favor de las siguientes personas: